

# El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ MARTES 1º DE SETIEMBRE DE 1896



## “EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA— CALLE DE COLON N° 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.  
PAGO ADELANTADO

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| Por un año.....           | Bs. 10. |
| Por un semestre.....      | “ 6.    |
| Por un trimestre.....     | “ 3.    |
| Por un mes.....           | “ 1.    |
| Números sueltos á Cs..... | “ 10    |
| Id. atrasados á.....      | “ 20    |

El Editor

LA IMPRENTA

DE

## “LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

## PREVENCIÓN

A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto y comprobado en el juicio criminal respectivo que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la “CERVEZA NACIONAL” tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción “Cervecería Nacional”—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA

## A LA VILLE DE PARIS

DE

RAFAEL WEILL

Calle del Comercio

A esta acreditada tienda acaba de llegar un gran surtido de lámparas de mesa, de colgar, para patios y galerías de doble y triple luz

También ha llegado un gran surtido de espejos distintos tamaños y calidad y los vende á precios sumamente baratos.

Tiene que recibir un gran surtido de telas las más modernas y de última novedad y por este motivo hace una rebaja considerable sobre las actuales existencias.

La ganga está en la tienda de Rafael—Acudid todos y encontrareis novedades buenas y baratas.

## En venta

Se ofrece una hermosa propiedad de Yungas situada en Coroico á 1.5 22 leguas de esta población, ó en cambio de otra propiedad de Puna, para más permanentes dirijirse á la casa número 79 oeda calle Indaburu ó á esta Imprenta, donde se dará razón.

OJO, OJO, OJO.

Por motivo de viaje fuera de la república, se desea vender una pareja de caballos cocheros muy hermosos y mansos además un cupé elegante. Para convenio del precio pueden los aficionados verse con Ezequiel Zuazo en su casa calle del Teatro N.º 39.

RICARDO RUIZ.

LA PAZ

Calles de Yanacocha Nos. 19, 21 y 23 y Mercado Nos. 31, 33, 35, 37 y 39 (Casa del señor Carlos Frias.)

Compra al mejor precio de plaza. TODA CLASE DE CHAFALONIA

CAFÉ COCA

ORO

Lanas de oveja, de alpaca, y de vicuña. Toda clase de pieles etc., en especial, y Colchas de vicuña, alpaca, Chales de vicuña y Obras antiguas, en Plata y Oro. Advierte á los productores de Café que para una nueva cosecha pagará Bs. 4 mas en quintal, por el seco y bien lavado. Tienen constantemente en sus almacenes, precios in competencia: ABAJOTES.

ABAJOTES.

id. de la India.  
Harina de varias marcas.  
Azúcares, granulada, en polvo, moscabada y de pilón  
Anil flor No. 9.  
Albilla varias marcas,  
Jabón Oncto.  
Fideos.  
Y varios otros artículos.  
MERCADERIAS  
Toeyo Americano, legitimo, Marcas A. C. D. y P.  
Id. Inglés id. id. A. C. D. y P.  
Grano de oro, flor americano y otros.  
Imperiales, varias marcas.  
Cien hilos id. id.  
Bayeta de dos frisas, varias marcas.  
Portuguesa id. id.  
Paño negro varias clases.  
Gran surtido de Casimires, desde Bs. 1.20 á Bs. 5 la vara.  
Casinetes, doble ancho de 70 Cs. á Bs. 1.20 la vara. Id. id. de 35 Cs. á 50 la vara.  
Gran surtido de sombreros para Señoras, hombres y niños desde Bs. 1 á Bs. 5 ctn.  
Merinos de toda clase y colores.  
Franclas de lana y algodón, gran surtido.  
Mantas, desde 1 á Bs. 12 ctn.  
Filosadas de 60 Cs. á Bs. 1.50 vara  
Rasos.  
Puntas de lana.  
Pañuelos, desde 9 Cs. á Bs. 2 docena  
Quimones para camisa y forros de 15 Cs. á 30 Cs. vara.  
Hilo coats Brooks, surtido.  
Cintas de todas clases  
Lana para bordar  
Panillas.  
Paraguas de Bs. 1.50 á Bs. 4 ctn.  
Percalinas, ll. -as y rayadas.  
Y muchas otras mercaderias que sería largo enumerar.  
La Paz, mayo 1º de 1893.

RICARDO RUIZ.  
EXTRACTO  
DEL REGLAMENTO DE INFANTERIA DE LINEA

Este importante opúsculo publicado con sujeción á los Artículos de la Táctica Militar vigente y con la autorización respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de venta en la Librerías de los Se-

ñores... al precio infimo de un boliviano.

ALCOHOL DE CAÑAMINA  
Vende su productor José Ibargüen en su casa propia Calle de Yanacocha N° 121, con la rebaja de 1. boliviano en cajón, del precio en que expende el Estanco.

PIANOS “RONISCH”  
E. Stohmann  
Figuerola---15  
Tiene en venta

En nuestra época en que los excesos de trabajo intelectual, las pasiones vivas, las emociones excitadas el sistema nervioso, muchas personas se quejan de vahidos, zumbidos en las orejas, hinchazón del pecho y del estómago, compresión del cerebro, fenómenos dolorosos que felizmente ceden al uso regular del Elixir antinervioso polibromurado de Baudry, recetado á la dosis de una ó dos cucharadas soperas diarias, por mañana y tarde.  
En todas las Farmacias.

Las personas que padecen de neuralgias y jaquecas ignoran en general que casi siempre, esas dolorosas afecciones provienen de la mala digestión y del estreñimiento, dolencia usual en los países cálidos. Combatiendo la causa desparecen al momento los efectos, y basta con recurrir á la Fruta Julien, conlite vegetal que, con su influencia laxativa y refrigerante, purga suavemente y destruye la dolencia dando al paciente un lesusado bienestar.  
En todas las Farmacias.

El éxito del MORRHUOL CHAPOTEAU pasa to la prevision. En los hospitales y hospitales, en las enfermerias de las cárceles, en las oficinas de beneficencia, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de tener á su disposición un medicamento que de-pieta el apetito regularizando la digestión; que devuelve á los tísicos los colores perdidos, suprime la tos, la opresión, los sudores nocturnos y la á los enfermos un sentimiento de aumento de fuerzas. Para los tísicos en segundo grado, se receta el Morrhuel creosotado de Chapoteau.  
En todas las Farmacias.

Como se ha dicho lo bastante sobre la importancia que tiene en el organismo la formación del sistema muscular y huesoso, fácil es comprenderlo, sin embargo, pues de la buena proporción y desarrollo del esqueleto depende en muchos casos la salud, y así nuestro deber es fomentar el volumen y solidez de los huesos en nuestros hijos, dándoles el Vino Jarabe de Dussart al lacto-fosfato de cal, es decir preparado con la misma sustancia componente del hueso. Esta preparación tan estimada como conocida, ha conseguido tantas curas de raquitismo, deformaciones, fracturas, etc., que es su principal extenderse en innúmeras alabanzas.  
En todas las Farmacias.

# El Telégrafo

LA PAZ, SETIEMBRE 1º DE 1896.

## Tratado de comercio con el Perú

Para soportar por más tiempo las onerosas condiciones del vigente tratado de comercio con el Perú, sería preciso que esta república nos cite los campos de batalla en los que nos ha derrotado, porque solo la victoria puede dar derecho al vencedor para imponer al vencido, pactos que lastiman hondamente sus intereses comerciales.

Los tratados de comercio tienen a regular las utilidades reciprocas de ambas partes contratantes. Y si este principio sufre excepciones, es solo cuando la fuerza sustituye al derecho y obliga a los débiles a sacrificar sus intereses para conservar su independencia.

Así, es irrisorio que en nombre de la fraternidad y de las buenas relaciones, se concluyan pactos leoninos como el de 1881, que será, mientras subsista, el mas vergonzoso proceso contra los hombres que lo han aceptado.

La duración de los tratados de comercio está limitada por la conveniencia mutua de los Estados contratantes, y desde el momento que se notan sus efectos lesivos para una de las partes, no pueden continuar sirviendo de norma, en sus relaciones, porque semejante hecho es depresivo para la dignidad de una nación.

El tratado de comercio de 1881 anula en provecho del Perú, toda nuestra incipiente industria: azúcares, tabacos, arroz, alcoholes, aguardientes, bayetones, todos estos artículos de calidad superior a sus similares peruanos, sufren los efectos de una tiránica concurrencia, de modo que algunos de ellos han cedido el paso a los productos peruanos y han desaparecido de nuestros mercados, como sucede con los azúcares del Departamento de Santa Cruz.

La opinión nacional clama por un nuevo tratado de comercio con el Perú, que ponga fin a la situación lastimosa en que permanecen nuestro comercio y nuestras industrias por inexplicables complacencias con la Cancillería de Lima.

Citar argumentos en contra del tratado vigente, es superfluo; por que bastante ha ocupádose la prensa de poner en manifiesto sus innumerables inconvenientes.

A este respecto nos parecen muy justas las apreciaciones que hace la Legación boliviana en Lima, en la extensa nota de 13 de Mayo último, dirigida al Ministerio de Relaciones exteriores, pidiendo permiso para gestionar un nuevo tratado; al hablar del actual, se expresa así:

“Entrando en un terreno de más concretos razonamientos, me bastará, en cuanto al tratado de comercio vigente entre Bolivia y el Perú, repetir lo que está ya por fortuna al alcance de todos. Consigna una reciprocidad en extremo oneroso para Bolivia, cuyas exportaciones hacia las plazas peruanas son muy inferiores respecto de las que se efectúan del Perú con destino a nuestro país. De esa mútua liberación de derechos excluye el aguardiente y el alcohol, pero marca un límite al gravamen, haciéndole ineficaz para disminuir la enorme importación, perjudicial en cuanto al primero para las industrias nacionales y desastrosa en cuanto al segundo por sus efectos sobre la salud del bajo pueblo, que lo consume en cantidad proporcionada al cómo do precio del artículo, más no a la moralidad y cultura del país.

Adjudica al Perú el cincuenta por ciento de los derechos sobre alcoholes y aguardientes peruanos, dando a ese fondo, en Protocolo adicional, el carácter de amortización de la deuda de Bolivia por gastos hechos en la guerra contra Chile.—En otro Protocolo aclaratorio [4 de julio de 1887.] se autoriza a cada Parte para imponer sobre los artículos procedentes de la otra, tan sólo hasta el límite del gravamen que recaigan sobre los propios similares.

Tales estipulaciones son desde luego una sentencia de muerte contra las industrias bolivianas, fuera del quebranto que ocasionan al Tesoro Nacional.

Lo expuesto hace innecesario un análisis prolijo del tratado, tanto más si nuestro Gobierno se halla penetrado de sus condiciones insostenibles”.

Si hasta los poderes del Estado no ignoran que el pueblo falla unánimemente condenando el tratado de 1881, no vemos motivo alguno para seguir sometiendo el, porque tal sometimiento importa un vergonzoso vasallaje de nuestra diplomacia, que se contenta con hacer constar que las vigentes disposiciones del tratado lo comercio con el Perú nos son perjudiciales.

Abandonemos de una vez la diplomacia de las contemporalizaciones, que solo nos proporciona lesaciertos; vamos de frente y adoptemos otra norma de conducta con el Perú, que sin dejar de ser conforme a los principios del derecho internacional, sea al mismo tiempo ventajosa para nosotros.

Las bases sobre las que debiera negociarse un nuevo tratado con el Perú, para librarnos del absurdo sistema de la reciprocidad, es preciso que tengan por punto de partida un prudente proteccionismo, ya que el proteccionismo absoluto no es posible ni deseable, está conforme con los verdaderos principios de la ciencia económica.

Para este objeto es necesario prescindir del tratado de 1881. Toda gestión que se apoye en él no puede ser sino una nueva ligadura que nos sujete al potro de la concurrencia que paraliza nuestras fuerzas productoras.

Hacemos nuestras las opiniones emitidas en la nota de que hemos hecho mención, la cual al hacer indicaciones sobre el camino que Bolivia debe seguir en sus relaciones comerciales con el Perú, dice:

“El grave error de todas las negociaciones dirigidas a sustituir el tratado de 1881, ha sido sin duda el haberse tomado a éste como punto de partida, considerando ventaja acordada a Bolivia en la reforma favorable de sus condiciones depresivas. Mirábase por ejemplo como concesión que debía ampliamente compensarse, la facultad de gravar con cualquier impuesto el alcohol, aguardiente, azúcar u otro producto del Perú, cual si ese no fuese un perfecto derecho emanado de nuestra soberanía, aunque su ejercicio estuviese temporalmente suspenso en virtud de compromiso voluntario cuyo valor terminaría al caducar el pacto del 81.

Parece que un rarísimo criterio nos hubiese supuesto condenados a arrastrar perpétuamente las pesadas obligaciones del tratado, hasta el punto de tener que pagar caro el rescate de nuestra autonomía. Cualquier acuerdo nuevo debe pues, en mi concepto, levantarse sobre base propia y sus estipulaciones deben derivarse, no de las que rigen hoy, sino de un estudio atento de las verdaderas conveniencias de ambos Estados”.

Sentados los anteriores conceptos, creamos que todo el mundo

nuestra Cancillería a promover cuanto antes las negociaciones para concluir un nuevo tratado de comercio con el Perú; así lo exigen los intereses de nuestra industria y nuestro comercio, como también los de la Hacienda que demanda nuevas rentas para cubrir el déficit que ha dejado en el Presupuesto Nacional la ruina de la empresa minera de Huanachaca.

## PRENSA NACIONAL

### LA INVESTIDURA

El día de ayer ha sido para la Metrópoli Boliviana un día animado por la mas entusiasta complacencia.

Asiento del Gobierno, centro de las grandes fortunas y de la distinción social, foco de ilustración y de cultura, el pueblo del Héroe de Ayacucho cuyo nombre perpetúa con religiosa veneración ha dado la última prueba del buen sentido y de la patriótica sinceridad con que sabe poner todos sus elementos en servicio de la buena causa.

Ayer entre grandes manifestaciones de júbilo, coronaba la obra del patriotismo que sin discrepancia en toda su jurisdicción departamental había comenzado en las áforas electorales.

Desde las 11 a. m. un gran gentío esperaba la apertura de los salones del palacio Legislativo, y señoras y señoritas de la mas alta posición social llegaban a ocupar las tribunas del Congreso y todos los balcones del tránsito a la casa del señor Alonso y al palacio de Gobierno. En las calles, rebozaba la multitud, frenética de contento aclamando al nuevo Presidente y al partido Nacional.

A las 2 p. m. ocuparon su puesto los representantes de la Nación bajo la presidencia del H. Senador por Chuquiaguá, D. Modesto Vásquez.

De conformidad con el ceremonial acordado, el señor Presidente nombró una Comisión de dos senadores y ocho diputados, que recibiendo los honores de ordenanza, debía constituirse en el palacio de Gobierno, para acompañar al Ejecutivo al palacio del Congreso.

Fueron nombrados: El Senador por Tarija, H. Luis Paz.—Por Cochabamba, H. José M. Torrico.

Diputados: Por Sucre, H. José M. Urdinenea. “La Paz, “Sabino Pinilla. “Cochabamba, “Aníbal Capriles. “Potosí, “Ed. A. Delgado. “St. Cruz, “Pablo Roca. “Beni, “Carlos Barberí. “Oruro, “Silvano Pacheco.

Constituida la gran Corporación en el Salon de sesiones el Presidente cesante señor Baptista, depositó las insignias en poder del Presidente del Congreso, acompañando el acto con un discurso tan bello y conceptuoso que dejó todos los ánimos conmovidos con esa fuerza misteriosa que con la admiración y el respeto sabe mover el genio de la tribuna americana—Baptista.

Contestóle al Presidente del Congreso en términos felices, haciendo honor a las virtudes republicanas del Presidente que con vista inteligente y mano segura había conducido la nave del Estado.

Recibió en seguida el juramento a los nuevos elegidos del pueblo y dirigiéndose al Presidente señor Alonso recordóle que la banda presidencial simbolizaba en sus colores de iris la confraternidad boliviana; y que la medalla de honor había escuchado y sentido las palpaciones del gran corazón de Bolívar y Sucre, y puso sobre su pecho las históricas insignias. Igual entrega de las respectivas medallas de honor hizo a los señores 1er. Vice Presidente y 2º Vice Presidente, doctores Rafael Peña y Jenaro Sanjinés.

El señor Alonso recibió su alta investidura con un tocante y elevado discurso, manifestando entre otras ideas, que dejaba de ser el Jefe de partido para constituirse en el Jefe de la Nación; que honraba a la Nación.

y que el acto de su investidura no era triunfo de una agrupación política sino el de la nacionalidad que veía realizarse otra vez al amparo del orden y de la paz, las instituciones democráticas establecidas por nuestra Constitución Política. Concluida la ceremonia el nuevo Presidente acompañado de las corporaciones oficiales, recibió columna de honor del Ejército.

Al presentarse en el balcón central del palacio Legislativo las aclamaciones del gentío, fueron tan sostenidas y entusiastas que apagaban el estrépito de las bandas militares.

De allí se dirigió a la Basílica Metropolitana, donde se celebró un Te Deum por el Cabildo Eclesiástico, y luego a su casa particular.

El pueblo desbordaba en manifestaciones de adhesión. Hizo el trayecto el nuevo presidente bajo una verdadera lluvia de flores, ramilletes, coronas y aguas olorosas que a porfía caían de los balcones de manos bellas y distinguidas.

Las mujeres del pueblo, rompían la fila de las tropas, cortaban la corporación oficial y abrumaban con flores, ramilletes y coronas al nuevo presidente, haciéndose en momentos imposible avanzar un paso por la multitud que invadía a presentarle sus ovaciones.

La Comisión Legislativa volvió a su Palacio con los honores de ordenanza, a las 5 p. m.

Tal ha sido, a grandes rasgos, esta hermosa fiesta de la democracia, tauto mas significativa y consoladora por que ella revela la fidelidad, el respeto y el amor de los hijos de Bolivia por las instituciones republicanas que deben al esfuerzo y al heroísmo de sus progenitores.

(De “La Industria”)

## Trascipciones.

### PRENSA DEL BRASIL.

#### BOLIVIA.

6 DE AGOSTO.

(Traducido de la “Gaceta de Noticias”, de Rio de Janeiro, 6 de agosto de 1896, para “El Telégrafo”.)

La fecha de hoy es muy justamente festejada por el patriotismo del pueblo boliviano, que a los vigorosos golpes de osoda y temeraria lucha conquistó en este día para su patria preeminentísimo lugar en la hegemonía de las naciones americanas.

La conmemoración de la independencia de Bolivia no puede circunscribirse tan solamente al alma del pueblo, que con justa razón reivindica la radiante gloria de ser el primero en iniciar en América, con el heroico movimiento de 1809, esa memorable reacción al dominio soberano y absoluto del metropolitanismo español, que dominaba entonces autocráticamente sobre las fuerzas latentes y las libertadoras de casi todas las naciones de este poderoso y vasto continente.

Ese grito de independencia, especie de doloroso gemido de dolor y opresión, proferido en lo alto de las montañas de ese hermoso país, fuese extendiendo en los valles admirables de sus sierras, y repercutió, por decirlo así, como un toque de rebato glorioso por cima de la cordillera andina, plantando en cada país orlado por esa prodigiosa cadena la sublime cosecha del patriotismo, transformado poco después en triunfo grandioso de las libertades civiles y nacionales.

Desde entonces ninguno piensa en caracterizar la grandeza y el valor de la nación boliviana por el período revolucionario interno que en ella se desencadenó como un fatal cataclismo a que obedecen las repúblicas españolas, pero todos convienen y observan la marcha progresiva, aunque pausada, que ese síptico pueblo desenvuelve en el concierto de las naciones americanas.

El espíritu patriótico de esa generosa nacionalidad supo de ese modo inspirarse en la legendaria tradición de Bolívar, y procuró traspasar el camino de la servidumbre, guiado por la previda independen-

cia de sus hijos y por el valor de sus combatientes.

La multitud de sus hijos gubernamentales hoy entregados al presidente de esta, una de las mas prósperas y democráticas políticas americanas, la fuerza de su sistema judicial y la fuerza moral de un pueblo que se levanta entre las ruinas, sin la intervención de un dictador por donde pueda pasar, con facilidad el aliento del progreso del mundo civilizado.

El Brasil ha podido comprobar la valía de los hijos de Bolivia por la brillante representación diplomática con que aquella República nos ha honrado, y los nombres de Juan Francisco Velarde, el eximio estadista de quien grato recuerdo conserva la sociedad brasileña; de Isaac Tamayo, el correcto y erudito plenipotenciario, tan popular entre nuestra sociedad culta, y el del profesor Federico Diez de Medina, una de las figuras mas notables de nuestro actual mundo diplomático, son hombres, decimoslo, que honran y representan fielmente la cultura de espíritu y la civilización de una nacionalidad.

Por todos esos justos motivos, no podemos ser extraños a las alegrías que la fecha de hoy simboliza para la nación boliviana, y en nombre de la simpatía que nos liga a ese país y por respeto a los vínculos que constituyen la confraternidad americana, aquí dejamos consignado nuestro sincero homenaje.

Felicitando, pues, al ilustre representante de Bolivia, el señor Ministro doctor Federico Diez de Medina, hacemos extensiva nuestra salutación al respectivo consul, señor Comendador Arsenio Centra da Silva, nuestro esclarecido patriota, que durante cerca de veinte años, no solamente en tal carácter, sió en el de Encargado de Negocios, ha prestado relevantes servicios a aquella nación, así como muchos y muy honrosos para la Confederación Brasileña.

## Remitidos

(Primera publicación).

### SEÑOR PREFECTO.

Pide la adjudicación de las estradas gomeras que expresa.—Manuel Vicente Ballivián por mí y don Alberto Ballivián mayor de edad, soltero, comerciante y residente en Kurenaoague según la carta-poder que acompaño, ante U. digo: que mi representado ha explorado y descubierto grupos de árboles gomeros en el río Unduma.—Desiendo explotar la goma elástica de esa región, solicitamos de U. adjudicación de 500 estradas para cada uno de nosotros.—La concesión se llamará “Nuestra Señora de los Angeles”; los terrenos son baldíos, la extensión aproximada que ocuparán las 1.000 estradas de 4 leguas cuadradas; no existen gomeros colindantes; y sus límites son: por el N. y S. las selvas virgenas, por el E. la desembocadura del Unduma en el río Beni y por el O. las cabeceras del Unduma a 5 leguas de Ixiama.—Por lo expuesto y de conformidad con los artículos 7.º, 13 y 14 de la ley de 12 de Diciembre del año próximo pasado, pido a U. se sirva adjudicarnos en propiedad las 1.000 estradas referentes, situadas en el río Unduma del cantón Ixiama, provincia de Caupeolán; y previos los trámites legales, mandar se compruebe su demarcación, comunicando al Subprefecto de dicha provincia, con la facultad de delegar al corregidor de Ixiama: será justicia.—La Paz, 12 de agosto de 1896.—M. V. Ballivián.—Nota. Se presenta con cargo de esta horas dos p. m. La Paz, Agosto 12 de 1896.—ZALLEZ.—Prefectura de La Paz a 27 de Agosto de 1896.—Vista la anterior solicitud del señor Manuel V. Ballivián que pide la adjudicación de mil estradas gomeras para sí y para el señor Alberto Ballivián en el río Unduma, cantón Ixiama provincia de Caupeolán; y bajo el nombre de “Nuestra Señora de los Angeles”, se les adjudican las mil estradas gomeras dentro de los límites designados en el anterior memorial. En su consecuencia y para dar debido cumplimiento al artículo 14 del Decreto Reglamentario de 12 de Diciembre de 1895, inscribese el anterior pedido en el libro de la Notaría de Hacienda pública por tres veces consecutivas en cualquiera de los diarios de la ciudad de veinte en veinte días, recibiendo las pruebas que acrediten la delimitación de las estradas solicitadas. Notifíquese al Ministerio público, al Administrador del Tesoro Departamental y a los colindantes con esta petición Tómese razón con cargo de presentarse a la oredad posible la escritura solicitada.—ZALLEZ.—Ante mí Benjamín Z. Crespo.—Notario de Hacienda y Gobierno. Es copia fiel.

CRESPO.

## Crónica.

### Ministerio

Por la renuncia del señor Oblitas que, por motivos de enfermedad, no puede concurrir a las labores de Gabinete, ha quedado constituido así:

**Gobierno y Justicia**—Doctor Mariano Pinilla.  
**Relaciones Exteriores y Culto**—Doctor Manuel María Gómez.  
**Guerra**—Doctor Jenaro Sanjines.  
**Hacienda**—Doctor Lisímaco Gutiérrez.  
**Instrucción Pública y Fomentos** comprendiéndose en esta cartera los ramos de *Industria, Colonización, Correos, Telégrafos, Caminos, Obras Públicas*—Doctor José Vicente Ochea.

**El Dr. Escipión Peñaranda** †  
 Este digno ciudadano que ejercía las funciones de Fiscal de Partido, ha dejado de existir antes habiendo sido conducidos sus restos con solemne pompa al Cementerio General ayer por la tarde. Muere joven el señor Peñaranda, cuando el país tenía que esperar mucho de sus luces y competencia y deja un hogar enlutado y huérfano.  
 Que la santa paz del Señor cubra su loza y que el consuelo conforte la aflicción de la familia.

**El Coronel Raimundo G. Flor**  
 Hemos tenido que lamentar también el sensible fallecimiento del señor Coronel Raimundo González Flor, vecino distinguido de La Paz, militar de limpia y honrada carrera y heroico defensor de la Patria en la campaña de Tarapacá. Formaba el señor González Flor en las filas del Partido Liberal, entre los buenos adherentes que no se han manchado con los excesos de la turba desenfrenada. Presentamos nuestra sincera condolencia á su familia.

**Mazolca liberal**  
 Escriben de Coroico lo siguiente: "En estos días que el pueblo festejaba con entusiasmo y orden la exaltación del señor Alonso al Poder Supremo de la República, los liberales han hecho ostentación de su cultura de principios, dando fuego nutrido sobre las casas de los constitucionales y lanzándose al desenfreno y al exceso. Tienen cerca de 200 rifles, que han sido remitidos de La Paz".  
 El derecho del pataleo no permite tanto. Llamamos la atención de las autoridades sobre estos hechos de bandalaje liberal.

**En el Senado**  
 Ha dejado su asiento de Senador por Potosí el señor Enrique Borda, por motivos de duelo; le suple el señor Miguel Taborga.

**Nombramiento**  
 El señor Cesareo Zalles ha recibido el nombramiento de Inspector General del Estanco de Alcoholes. La designación es acertada y al felicitar al señor Zalles, es justo que dejemos constancia de que el señor Manuel Vicente Ballivián que desempeñaba este puesto, se ha distinguido en él por su laboriosidad y rectitud.

**Parece increíble**  
 Nos informan que el juez Camargo no contento con haber ordenado la libertad de Rivadeneira y Urquiola se ha constituido en parte, haciendo guerra cruda á los representantes del finado doctor Hertzog. Lo mismo se nos asegura del agente fiscal señor Sánchez; Parece increíble!

**Inquisivi**  
 Ha causado profunda indignación la noticia de haber atacado los liberales la Suprefectura en la noche del 18 del presente, asesinando impunemente al doctor Daniel Cos que ejercía las funciones de fiscal é hiriendo á otro joven cuyo nombre ignoramos.  
 Parece que el ataque obedece á un plan concebido, porque en la misma noche en Quime atacaron la casa del corregidor, encabezados por Urquiola á quien el juez Camargo dió libertad.

¿Qué dengues harán á esta noticia los del partido sin mancha? El señor Prefecto debe tomar las medidas mas enérgicas para castigar este crimen.  
**Estata**  
 La señora Cristina N. ha sufrido un escamoteo de 2,000 Bs. de la manera mas increíble.  
 Se trasportaba al Hotel Central y el señor Valentín entregó á uno de los mozos de su Hotel la indicada suma, es decir un talego de mil bolivianos en metálico y mil en billetes de banco.  
 El mozo venía tras la señora y en menos tiempo que cante un gallo desapareció en una de las calles.  
 Cuando la señora echó de menos, el pájaro había volado con la no despreciable suma.  
 La policía ha desplegado toda su actividad para averiguar el paradero del finísimo caco.  
 Hasta este momento no se tiene conocimiento, pero es posible que caiga á la trampa.  
**Buen nombramiento**  
 El Gobierno Nacional ha expedido nombramiento de Director de la Escuela Fiscal de la ciudad de Coroico para el señor J. Ricardo Ballivián. Aplaudimos la elección, pues que conocemos las sobresalientes aptitudes del elegido.

**Delegado de Cuba**  
 Se encuentra ya en Sucre el señor Aristides Agüero representante de la batalladora Cuba, ante los pueblos de Sur América. Su ponemos que el señor Agüero visitará en breve esta ciudad, donde la causa de Cuba tiene entusiastas admiradores. Entretanto, sea bien venido á Bolivia el representante de Cuba.

**Prefecto de Sucre**  
 Ha sido nombrado Prefecto del Departamento de Chuquisaca, el distinguido General Pedro P. Vargas, ciudadano respetuoso á la ley y militar de honrosa carrera.  
**Jefe del cuerpo de Edecanes**  
 Se ha puesto á la cabeza del cuerpo de Edecanes de su Excelencia el señor señor Presidente de la República, el Coronel Melchor Chavarria.

**El Teniente Coronel Justo Prudencio**  
 El simpático jefe del Ejército don Justo Prudencio se ha hecho cargo de 1er. Jefe de los "Húsares de la Guardia". Felicitamos al amigo por la merecida confianza que ha recibido del Supremo Gobierno.  
**Proyecto**  
 "El Comercio" trae el párrafo siguiente: "En los dimes y diretes que ocasiona la presentación de uno á las cámaras, sería mejor no hacerlo, pues, esa iniciativa hace tiempo la tiene manifestada el señor Manuel Vicente Ballivián á muchos de sus amigos, quienes con motivo de esta tira y afloja, comprenden perfectamente que no hay nada nuevo bajo el sol".  
 Está muy equívoco el cronista al asegurar lo que asegura. El señor Vicente Ballivián puede haber tenido muchas iniciativas respecto al Noroeste; pero nunca ha tenido la de fundar allí un nuevo Departamento.  
 Hace mal "El Comercio" de atribuir á un caballero como el señor Ballivián, el propósito de apoderarse de ideas ajenas afirmando que son suyas.  
 El señor Kramer habló al señor Vicente Ballivián del proyecto que tenía, y el ex-subdelegado aprobó su idea prometiendo darle numerosos detalles para hacer conocer ampliamente los recursos con que cuenta el Noroeste para poder organizarse en Departamento.  
 Si la iniciativa pertenece á un

joven estudioso como el señor Kramer, no hay que negarle méritamente, por oñsidables personales, lo que es fruto de sus estudios.  
 Esa idea es de Kramer, de él solo, y muérdanse los que no pueden tener iniciativas propias y tratan de desprestigiar las ajenas en nombre de la igualdad del ingenio que es el socialismo de la envidia.  
 Por lo demás, celebramos que "El Comercio" reconozca "la necesidad imperiosa de establecer un nuevo Departamento en las riquísimas regiones del Noroeste, y prometa consagrar la necesaria atención" á un tema tan importante y vasto  
 propósito  
 "El Imparcial" con la candidez que caracteriza todos sus actos, puesto que no hay dislate que no lo estampe ni absurdo que no crea que es un evangelio, ha venido sosteniendo que el autor de la idea por la creación de un nuevo Departamento en el N. E. es el Coronel Pando y no otro.  
 Mejor informados del asunto, hacemos constar que en Mayo de 1893 el señor Severo F. Alonso, actual Presidente de la República había manifestado su pensamiento al señor Manuel V. Ballivián, á cuyo testimonio apelamos, seguros de no ser contralichos y mucho menos desmentidos.  
 A cada uno hay que adjudicarle lo que es suyo sin hacerse padre de hijos ajenos. Al César lo que es del César.  
**Republicanismo**  
 Trae "La Industria" de Sucre el siguiente párrafo, que transcribimos gustosos.  
 "NI APARATO NI OSTENTACION.— Justamente ha llamado la atención pública la modestia republicana con que el nuevo Presidente señor Alonso, desempeña su alto puesto oficial, evitando los honores en cuanto es posible y aun suprimiendo las guardias militares de su casa habitación.  
 Esa sencillez de costumbres realza con caracteres muy simpáticos la modestia y el republicanismo del Jefe del Estado.

**Graves cuestiones electorales**  
 DIA 14 DE AGOSTO  
 Ya dimos cuenta en el número anterior de la sesión matinal de este día.  
 Continúa el escrutinio congresal en la sesión meridiana.  
 M. Ascarrunz se ensaña con particular esmero contra todas las elecciones en que ha perdido el pandismo. Hablando de las inscripciones de Sicasica dice que se ha cometido todo fraude, y que en Luribay, distrito donde se ha cometido monstruosos abusos, la inscripción ha sido limpia, aun cuando la votación hubiese obtenido milagrosos resultados, pues de 475 inscriptos se multiplicaron los electores hasta 584. Debe haber alguna bendición apostólica, no para el cacumen de M. Ascarrunz, sino para... lo que ustedes quieran.  
 Oropeza habla de ideas peregrinas, porque indudablemente las elecciones de Luribay son de su predilección y en su caso ha de probar la legalidad de esa elección, aunque eso no sea mas que oferta de boticario.  
 Un pequeño detalle: en Coroico resultaron, según acta general de la mesa escrutadora, 433 votos por Pando; pero según informe de Kramer y Criales, testigos del escrutinio en aquél distrito, manifestaron que solo tuvo 333 el candidato liberal. Hizose el cómputo con las actas parciales y se descubrió que el aumento de 100 votos era positivo. Fraude piadoso contra el que no protestaron ni M. Ascarrunz ni Oropeza.  
 [Continuará.]

Interés general

LA EXPLORACION DEL BENI  
 REVISTA HISTORICA



EL DOCTOR EDWIN R. HEATH

TRADUCIDA Y ANOTADA

POR

MANUEL V. BALLIVIAN

(Del Bulletin of the American Geographical Society, N° 3 de 1882.)

A' Mr. Edwin R. Heath.

Señor:

Muy especiales motivos me asisten para dedicaros la versión castellana de vuestra interesante "Exploración del Río Beni."

Antes de aceptar un puesto en la Delegación Nacional constituida en esta comarca por el Gobierno boliviano, ya fui honrado por vos con varias cartas que sobre tan memorable exploración me escribisteis desde vuestra residencia de Kansas City.

Las circunstancias dramáticas de vuestro viaje, en el que con tanta modestia consignais cosas tan grandes y atrevidas, harán imperecedero vuestro nombre en estas regiones, en las que habeis dejado el recuerdo de un apóstol del progreso y benefactor de la humanidad.

Los frutos de la exploración del Beni, ya empezasteis á cosecharlos al siguiente día de haber coronado vuestra obra, por lo mismo que en su realización, para el común de las gentes, algo había de pavoroso y misterioso á la vez: pues se suponía que el río Beni, en su parte baja, se hallaba poblada de numerosas y feroces tribus.

Llevada á feliz término vuestra empresa, fuisteis recibido con trasportes de júbilo desde Exaltación y Santa Ana, en el Mamoré, hasta el pueblo de Reyes, que salía á vuestro encuentro y echaba á vuelo sus campanas, en galanaba sus casas, y declaraba día feriado el de vuestro arribo á él. Se os aclamó allí como autor de una obra de beneficio público: *all seemed to consider my work a public benefit*, lo decís vos mismo.

Como entonces lo previsteis, toda valla al progreso de la naciente industria y otras que se han desarrollado desde el memorable año de 1880, ha desaparecido en gran parte, dando más fácil acceso al valioso artículo que hoy ofrece brillante porvenir á estos territorios de la República de Bolivia.

Hoy, en memoria vuestra, uno de los afluentes del magestuoso Madre de Dios, cuya confluencia con el Beni descubristeis, lleva vuestro nombre, así como la mas pintoresca avenida de la nueva Villa de Riberalta, ó La Cruz. En ésta acaba de establecerse una tipografía, que editará la presente publicación (\*) y el primer periódico local, no siendo una novedad establecimiento de este género: pues ya existía otro en el Orton, que vos también reconocisteis y bautizasteis con el nombre de otro ilustre misionero de la ciencia y el progreso.

Haciéndome intérprete de los votos que hace Bolivia por vuestro bienestar y cumplida felicidad, recibid los muy especiales de vuestro admirador y atento—

Seguro

Servidor—

M. V. Ballivián.

Riberalta, Mayo 20 de 1894.

(\*) Motivos sobrevinientes impidieron la realización del propósito que hoy llevamos á cabo. (B.)

[Continuará.]

Avisos.

MUNICIPAL

No mas tos, no mas tos

Gran específico para curar estas enfermedades, se halla de venta en el almacén de Carmen Ugarte. Calle del Teatro frente a los señores Tejada y Gonzales Flor.

El H. Concejo Departamental pide propuestas en pliego cerrado con el término de 10 días, para la apertura de la fachada del Palacio Consistorial, paredes del Mercado y salón de instrucción.

Las propuestas se reciben en la Secretaría del Concejo y allí mismo se dan detalles. La Paz, Junio 19 de 1896. El Oficial Mayor.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

COMBINA LAS PROPIEDADES NUTRITIVAS Y MEDICINALES DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y LAS VIRTUDES TÓNICAS Y RECONSTITUYENTES DE LOS HIPOFOSFITOS. CON SU USO SE OBTIENEN SIMULTÁNEAMENTE LOS EFECTOS DE ESTOS DOS VALIOSOS Y BIEN CONOCIDOS REMEDIOS. ES BIEN TOLERADA Y ASIMILADA POR LOS ESTÓMAGOS MAS DELICADOS, Y NO CAUSA NAUSEA NI DIARREA COMO ACONTECE FRECUENTEMENTE CON EL USO DEL SIMPLE ACEITE.

CURA RADICALMENTE LA BRONQUITIS LA TOS EL REUMATISMO LA TISIS LA ESCROFULA LA ANEMIA LOS RESFRIADOS LA DEBILIDAD GENERAL EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS

Ningún remedio cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, o restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT. Exijase la legítima.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Sabe todo el mundo que cuando la temperatura del cuerpo se eleva más de la normal, es señal precursora de una enfermedad grave; sólo la quinina tiene el poder de disminuir la temperatura. Poseyendo en casa las Cápsulas de Quinina de Pelletier y tomándolas al principio de la fiebre ó de la elevación de la temperatura, se evitarán muchas enfermedades.

Ningún medicamento ha provocado más pesquisas que los ferroginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir á combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el Fosfato de Hierro de Leras, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

Advertisement for 'CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO' and 'CATARROS, TOS PERITINAZ, BRONQUITIS PLEURRESIA'.

Advertisement for 'CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA' and 'CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN'.

Avisos

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1896.

Ha salido á luz esta publicación dirigida por el doctor Alfredo Ascarrunz y con la colaboración de los señores: Agustín Aspiazu, Moisés Ascarrunz, Luis J. Ampuero, Benjamín Blanco hijo, J. Ricardo Ballivián, Enrique F. Cornejo, M. Alberto Cornejo, José María Camacho, Anjel Diez de Medina, Rubén Darío, Isaac G. Eduardo, Abel Ferreira, Eduardo Henry Ricardo, Jaime Freire, Pedro Kramer., Juan G. Matta, Jorge S. Mendieta, Modesto Omiste, Marco D. Paredes, Claudio Pinilla, Jacobo Ramallo, Luis Salinas Vega, Rosendo Villalobos, Adela Zamudio, Cesario Zalles, José V. Zaconeta.

Se vende en todas las librerías y en el "Nuevo Taller-tipo-litográfico" á Bs. 2 ejemplar.

La Paz, enero de 1869.

LORENZO VERASTEGUI SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente á la puerta de calle.

Al mismo tiempo anuncia á sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnífico surtido de casimires y otros artículos para caballeros. La Paz, 16 Agosto de 1895.

AVISO AL PUBLICO

ROMERIA DE COPACABANA REDUCCION DE PRECIOS

Los días 14, 21 y 28 del presente y 4-11 de Agosto.

Los días 20 y 27 del presente y 3, 10 y 17 de Agosto.

Pasajes de ida y regreso en 1ª clase Bs. 10.

Id de ida y regreso en 2ª clase Bs. 5.

Chililaya, Julio 9 de 1896 La Empresa.

HACIENDA EN VENTA

Se ofrece una situada á 11 leguas en esta ciudad con muy buenas condiciones.

Se darán pormenores en la Imprenta y Litografía Boliviana, calle de Chirinos frente á la Sul-tana.

DERECHOS SOBRE PRODUCCION DE ESTANO DEL DEPARTAMENTO.

Ponemos en conocimiento del público, que como agentes de los Licitadores de este impuesto, somos los encargados para expender las guías sobre la producción de Estano, y

visiar las de otros Distritos mineros que se exporten por esta vía.

V. Farfán y Cia.

¡ACABA DE LLEGAR

Abanicos, guantes de proville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillos de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, toallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras, portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joyeru double finos, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones á la moda, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados á la última moda con sus respectivos figurines, fichus y primaveras, chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.

¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!

Corsés finos y baratos con barillas de acero y ballenas, adornos de abalorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros

¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.

Y otros muchos artículos mas á precios—

¡¡¡BARATISIMOS!!!

15 y 17 calle chirinos 15 y 17 SOMBRETERIA PACEÑA Dionisio Rivero.

Agencia

DE EDUARDO ANTEQUERA

Consignatario

Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza.

Calle Lanza, Nos 13 — 14

AVISO OFICIAL

Desde la fecha queda entregada al servicio del público la oficina telegráfica del Estado en Uyuni.

J. Pinkas, Director General de Telégrafos

HOTEL LIEUTAUD

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—Gran. salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz



Aguardiente de uva Id despepitado Id pera Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA Calle de Bolivar N° 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilnorin Andrieux y Cª de Paris de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

Gran novedad.

Asociación des producteurs Français.

La asociación de productores franceses, tiene el placer de poner en conocimiento del público, que desde la fecha ha abierto grandes almacenes de dichos productos en la calle del Comercio N° 6.

Tienen á precios nunca habidos en plaza, los mentados vinos tintos de Burdeos, Medoc, Pauillac, St. Estephes, Chateaux, Margaux, Palmer, Beychevelle St. Pierre, etc., etc.

Vinos blancos diferentes clases.

Para señoras: toda clase de licores suaves como: Curaçao, Mentha, Crema de Cacao, Chartreuse, Anisado varias clases, Maraschino, Boliviana, etc., etc.

Gran surtido general de Bitters, Aperitales Vermouth, Amer Picon y otros muchos mas.

Aceite de Olivo puro. En conservas, tiene el surtido mas completo de todas las clases y especies que se conocen. Todas estas mercaderías están garantizadas por su pureza y calidad á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Por mayor y menor. La Paz, Mayo de 1896.

En los países cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto más benéfico ni refrescante que el Agua de Kananga del Japon de Rigaud y Cª, empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.

En todas las Perfumerías.

Imprenta de "La Revolución"